

Instrucciones para preparar el Reporte Final sobre el Encuentro Diocesano

El Equipo Diocesano debe recoger los siguientes materiales en el Encuentro Diocesano:

- Registro de inscripción del Encuentro Diocesano
- Notas de los grupos pequeños para el momento “Involucrarse”
- Notas de los grupos pequeños para el momento “Dar frutos”
- Boletas de delegados
- Evaluaciones

El Equipo Diocesano tiene que cumplir las siguientes **tres tareas** por lo menos un mes antes del Encuentro Regional y normalmente dentro de las cuatro semanas que siguen su Encuentro Diocesano. Se puede asignar cada tarea a un subcomité diferente de 3 o 4 personas, luego reunirse con todo el Equipo para revisar las dos partes del *Reporte Final* (el *Documento de Trabajo Diocesano* y el *Suplemento post-Encuentro diocesano*) antes de enviarlo al Obispo para su última revisión y aprobación. Una vez aprobado, hay que enviar el *Reporte Final* al Equipo Regional y al Equipo Nacional de Investigación en la Consulta.

1. Revisar y actualizar el ***Documento de Trabajo Diocesano***, en base a:

- Las notas de los grupos pequeños de los momentos “Involucrarse” y “Dar frutos”; las notas sobre las prácticas exitosas se deben incorporar en las respuestas a las preguntas 5 a 7
- La experiencia personal y las observaciones del Equipo Diocesano, sobre todo en cuanto a la “Voz del pueblo hispano/latino en las periferias” y las “Voces desde las parroquias y organizaciones participantes”
- Las Áreas pastorales y Recomendaciones deben ser actualizadas con el puntaje promedio de todos los grupos pequeños, luego ordenado del puntaje más alto al más bajo en cada Área
- Se debe consultar con el Obispo para aprobar el orden final de las Recomendaciones; si hay Recomendaciones que tienen un puntaje total alto, pero que el Equipo considera que no son “Alcanzables”, deben discutir si rebajan el rango de esas Recomendaciones en consideración de que no sería posible implementarlas a corto plazo
- Revisar las necesidades y recomendaciones adicionales que aparecen en la última pregunta de la Evaluación y considerar meterlas en la pregunta 3 o el Área pastoral adecuadas

2. Rellenar el ***Suplemento post-Encuentro diocesano***, basado en:

- Registro de inscripción... Si las edades de los participantes en el Encuentro Diocesano no se registraron, anote una estimación del porcentaje de personas en cada grupo de edad
- Las Evaluaciones... Cada vez que se solicita un promedio, hay que sumar los puntos para esa pregunta en las Evaluaciones y dividir por el número de respuestas
- Las notas de los grupos pequeños para el momento “Dar frutos”, así como las notas que se tomaron en el último plenario. El Equipo tiene que discernir las “Áreas principales de preocupación pastoral en la (arqui)diócesis” y las “Áreas principales de preocupación pastoral compartida en la región”, tomando en cuenta las notas de los grupos pequeños y lo que se dijo y se notó en el último plenario; pero es el Equipo Diocesano que hace la determinación de las prioridades principales, bajo la dirección del Obispo quien tiene la responsabilidad última
- Los archivos diocesanos de los Coordinadores Parroquiales y los Documentos de Trabajo Parroquiales

3. Seleccionar los **Delegados Diocesanos al Encuentro Regional y Nacional**

- El Coordinador Regional proporcionará el número de delegados que se puede enviar de cada (arqui)diócesis
- Revisar las boletas de delegados con el Obispo y seleccione a los que serán invitados y a los que serán nombrados como alternos en caso de que alguien tenga que cancelar
- Se recomienda: 30% jóvenes; 30% líderes emergentes o nuevos y 40% líderes experimentados
- También se recomienda números iguales de hombres y mujeres; nativos e inmigrantes
- Informar a los delegados de su elección y obtener un compromiso verbal renovado
- Reportar los datos de contacto de los delegados en las páginas correspondientes del *Suplemento post-Encuentro diocesano*

Una vez completadas estas tres tareas, el *Documento de Trabajo Diocesano* revisado y el *Suplemento post-Encuentro diocesano* deberán ser enviados directamente al Coordinador Regional y al Equipo Nacional de Investigación en la Consulta. Estos documentos también deben ser entregados al Obispo y revisados con el personal diocesano para formular sus planes pastorales para los próximos 3 a 5 años.